



FECHA DE PRESENTACIÓN: 31 de marzo de 2026		
NÚMERO INFORME: 3		
PERIODO: MARZO 01-31 DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA	728 - 2026, 19 de enero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARMEN ELENA BONILLA MORENO	
TIPO (C.C - NIT) Y No. DE IDENTIFICACION	51811624	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES CERO (0) DIAS	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$17.994.000	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	713	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$2.999.000	
FECHA ACTA DE INICIO	20 de enero de 2026	
PRORROGA	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
VALOR TOTAL (INCLUYENDO ADICIONES)	\$17.994.000	
PLAZO TOTAL (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	SEIS (6) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIÓN)	19 de julio de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PROTESTAS, MOVILIZACIÓN SOCIAL, CONFLICTIVIDADES, AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES Y LOS DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL COMO GESTOR	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
EPS NUEVA	SEGUROS POSITIVA	NO APLICA
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
1079852544	2026-03	

DESARROLLO DEL INFORME	
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 1</b>	
Acompañar y realizar acciones de diálogo en escenarios de protesta, movilización social, concentraciones, ejercicios ciudadanos del derecho a la reunión, manifestación pública y libre asociación, que puedan tensionar la convivencia, en articulación con las entidades del orden distrital y nacional y los actores y actoras sociales para la resolución pacífica de las conflictividades en el distrito capital, de acuerdo con los lineamientos establecidos y delegados desde la Dirección de Convivencia y Diálogo Social así como en el marco de actuación de gestores y gestoras de diálogo social.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de marzo de 2026, acompañé y realicé acciones de diálogo en escenarios de protesta, movilización social, concentraciones, ejercicios ciudadanos del derecho a la reunión, manifestación pública y libre asociación en el marco de esta obligación así:</p> <p>1.1 01/03/2026: Evento “Manifestación Comunidad Embera - ANT” / Calle 43 # 57 - 41, Agencia Nacional de Tierras, Localidad de Teusaquillo.</p> <p>1.2 07/03/2026: Evento “8M Movilización Abolicionista” / Calle 36 # 28A-41, Localidad de Teusaquillo.</p> <p>1.3 13/03/2026: Evento “Plantón pacífico por la dignidad y justicia #LASNINASNOSETOCAN” / Calle 181 # 51a - 31, Localidad de Suba.</p> <p>1.4 15/03/2026: Evento “Por la justicia de los cuidados y la vida digna garantizada #8M” / Minuto de Dios, Localidad de Engativá.</p> <p>1.5 17/03/2026: Evento “Manifestación Estudiantes UCMC - Santa Fe” / Carrera 5 # 28-85, Localidad de Santa Fe.</p> <p>1.6 20/03/2026: Evento “velatón por la liberación de secuestrados por el ELN” / Avenida Boyacá con calle 26, Localidad de Engativá.</p> <p>1.7 21/03/2026: Evento “Plantón Pro Vida” / Carrera 7 # 11-10, Plaza de Bolívar, Localidad de La Candelaria.</p> <p>1.8 27/03/2026: Evento “Caravana Hábitats Abyectos” / Avenida Ciudad de Lima # 103 - 91, Plaza de Bolívar, Localidad de Los Mártires.</p>	Evidencia digital en Carpeta CC2026-728 Obligación No 1, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDia logoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9 QMHvE">https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDia logoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9 QMHvE</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 2</b>	
Acompañar y realizar acciones de diálogo en los eventos de aglomeración de público que por sus características puedan afectar la gobernabilidad y convivencia en los diversos escenarios públicos y privados del distrito, generando espacios de interlocución y diálogo con las entidades, asistentes, actores y actoras sociales involucradas en el desarrollo de estos.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de marzo de 2026, acompañé y realicé acciones de diálogo en los eventos de aglomeración de público que por sus características puedan afectar la gobernabilidad y convivencia en los diversos escenarios públicos y privados del distrito en el marco de esta obligación así:</p> <p>2.1 23/03/2026: Evento “Partido Santa Fe Vs Medellín” / Troncal NQS entre calles 53b y 57, Estadio Nemesio Camacho El Campín, Localidad de Teusaquillo.</p>	Evidencia digital en Carpeta CC2026-728 Obligación No 2, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDia logoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9 QMHvE">https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDia logoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9 QMHvE</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 3</b>	
Acompañar y realizar acciones de diálogo en actividades institucionales e interinstitucionales y en situaciones de conflictividad derivadas de emergencias, articulando con organizaciones sociales, comunitarias, de derechos humanos y demás actores territoriales para promover la convivencia y el diálogo social en el Distrito Capital.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>Durante el mes de marzo de 2026, acompañé y realicé acciones de diálogo en actividades institucionales e interinstitucionales y en situaciones de conflictividad derivadas de emergencias en el marco de esta obligación así:</p> <p>3.1 19/03/2026: Evento “Foro de alto nivel CELAC - África” / Calle 24 # 38-42, Localidad de Teusaquillo.</p>	Evidencia digital en Carpeta CC2026-728 Obligación No 3, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDia logoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9 QMHvE">https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDia logoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9 QMHvE</a>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 4</b>	
Participar en los procesos de inducción, formación, sensibilización, talleres, encuentros, reuniones y demás espacios convocados por el programa de diálogo social y la Dirección de Convivencia y Diálogo Social.	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

<p>Durante el mes de marzo de 2026, participé en los procesos de inducción, formación, sensibilización, talleres, encuentros, reuniones y demás espacios convocados por el programa de diálogo social y la Dirección de Convivencia y Diálogo Social en el marco de esta obligación así:</p> <p>4.1 03/03/2026: Evento "Formación previa SM y Decreto 053" / Carrera 6 # 11-11 Centro Cultural Gabriel García Márquez, Localidad de La Candelaria.</p> <p>4.2 10/03/2026: Evento "Formación Memoria, Paz y Derechos Humanos" / Calle 11 # 9a-24, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, Localidad de La Candelaria.</p> <p>4.3 18/03/2026: Evento "Capacitación de cultura ambiental en la entidad" / virtual Via Teams, Dirección de Convivencia y Diálogo Social.</p>	<p>Evidencia digital en Carpeta CC2026-728 Obligación No 4, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDiálogoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9QMhvE">https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDiálogoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9QMhvE</a></p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 5</b>	
<p>Realizar y entregar oportunamente los reportes e informes de los eventos acompañados, acciones adelantadas y/o demás requeridos desde la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, siguiendo los lineamientos establecidos, que garanticen la recopilación y sistematización de la información en los formatos, aplicativo y/o sistema distrital de monitoreo y seguimiento a la protesta social.</p>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>Durante el mes de marzo de 2026, realicé y entregué oportunamente los reportes e informes de los eventos acompañados, acciones adelantadas y/o demás requeridos desde la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, en el marco de esta obligación así:</p> <p>5.1 19/03/2026: Realicé el reporte en el aplicativo del observatorio de conflictividad social de las novedades presentadas durante el evento: "Foro de alto nivel CELAC - Africa" / Calle 24 # 38-47, Localidad de Teusaquillo.</p> <p>5.2 23/03/2026: Realicé el reporte en el aplicativo del observatorio de conflictividad social de las novedades presentadas durante el evento: "Partido Santa Fe Vs Medellín" / Troncal NQS entre calles 53b y 57, Estadio Nemesio Camacho El Campín, Localidad de Teusaquillo.</p> <p>5.3 31/03/2026: Realicé el Informe de actividades del 01 al 31 de marzo de 2026.</p>	<p>Evidencia digital en Carpeta CC2026-728 Obligación No 5, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDiálogoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9QMhvE">https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDiálogoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9QMhvE</a></p>
<b>OBLIGACION ESPECIFICA 6</b>	
<p>Realizar las demás requeridas por el/la supervisor/a que guarden relación con el objeto contractual.</p>	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</b>
<p>Durante el mes de marzo de 2026, realicé las demás requeridas por el/la supervisor/a que guarden relación con el objeto contractual en el marco de esta obligación así:</p> <p>6.1 02/03/2026: Evento "Reacción AM". / Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Calle 11 No. 8-17, Localidad de La Candelaria.</p> <p>6.2 05/03/2026: Evento "Reacción PM". / Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Calle 11 No. 8-17, Localidad de La Candelaria.</p> <p>6.3 11/03/2026: Evento "Reacción AM". / Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Calle 11 No. 8-17, Localidad de La Candelaria.</p> <p>6.4 12/03/2026: Evento "Reacción PM". / Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Calle 11 No. 8-17, Localidad de La Candelaria.</p> <p>6.5 20/03/2026: Evento "Reacción PM". / Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Calle 11 No. 8-17, Localidad de La Candelaria.</p> <p>6.6 27/03/2026: Evento "Reacción PM". / Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Calle 11 No. 8-17, Localidad de La Candelaria.</p>	<p>Evidencia digital en Carpeta CC2026-728 Obligación No 6, el cual se encuentra en el siguiente link: <a href="https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDiálogoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9QMhvE">https://gobiernobogota.sharepoint.com/:f/s/grDireccionDiálogoSocial/IgC4e-qC-IiqTYI7DErgOdPvAZ9MWJp3DsiT21EXewtug9Q?e=9QMhvE</a></p>

FIRMAS

<p><b>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:</b>Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla del mismo mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p>	<p><b>CONTRATISTA</b></p>  <p>28/03/2026 00:03:41 Firmado electrónicamente</p> <p><b>NOMBRE: CARMEN ELENA BONILLA MORENO</b> <b>CÉDULA: 51811624</b></p>
<p><b>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</b>Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Asi mismo, certifié el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p><b>SUPERVISOR</b></p>  <p>01/04/2026 10:26:47 Firmado electrónicamente</p> <p><b>NOMBRE: HEINZ ALEJANDRO TORRES QUINTANA</b> <b>CARGO: DIRECTOR DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL</b></p>

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2026

Señores:

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Asunto: Declaración juramentada - Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, CARMEN ELENA BONILLA MORENO , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 51811624, me permito informar que actualmente SI  NO X , me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales

ENTIDAD PÚBLICA	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA INICIO CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 31 de marzo de 2026



28/03/2026 00:03:54 Firmado electrónicamente

Carmen Elena Bonilla Moreno  
C.C. 51811624  
Celular: 3214155600  
Dirección: DIAGONAL 29 A BIS SUR # 5 A - 10 ESTE  
Correo electrónico: carmen.bonilla@gobiernobogota.gov.co

Código: GCO-CGI-F156  
Versión: 01  
Vigencia desde: 01 de febrero de 2021  
CASO HOLA: 152085  
Página 1 de 1